



RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

SELECCIÓN DE **DOS SOLDADORES/AS** A CONTRATAR EN EL AYUNTAMIENTO DE MIERES DENTRO DE LOS CONTRATOS DE **TRABAJO EN PRÁCTICAS (Convocatoria del Principado de Asturias 2021)**

De conformidad con lo previsto en las bases reguladoras de la convocatoria para la contratación de 11 jóvenes desempleados/as, menores de 30 años, inscritos/as en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

HE RESUELTO.-

-PRIMERO.- Aprobar y publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as como sigue:

ADMITIDOS/AS		
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
1	DAWID MICHAL, JOHN MLEKO	***5716**
2	SOBRINO PEREZ, DAVID ESTEBAN	***2679**

EXCLUIDOS/AS			
Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	CAUSAS
1	GUTIERREZ FERNANDEZ, MANUEL	***7438**	2

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- 1 DNI caducado/Falta DNI.
- 2 Falta Certificación Académica.
- 3 Falta modelo oficial de instancia.
- 4 Falta Título/Título no requerido en las Bases.
- 5 Exceder del plazo de 5 años desde la obtención del Título (Art. 11.1 del ET).

-SEGUNDO.- Se establece un plazo de tres días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente lista en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal para la subsanación de



los defectos detectados. Transcurrido ese plazo sin efectuarla se tendrá a la persona interesada por desistida.